

## ***Cierre de brechas e igualdad de género en materia de propiedad intelectual***

### **El Indecopi es elegido para presidir la primera Red Latinoamericana de Propiedad Intelectual y Género**

- ✓ **Con la firma de un Memorando de Entendimiento entre la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual y las agencias de propiedad intelectual de Chile, Colombia, Costa Rica y Perú, nace esta nueva Red, que facilitará procesos de intercambio de buenas prácticas, información estadística y experiencias entre las oficinas de Propiedad Intelectual de la región.**

En un acto trascendental para América Latina, el director General de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), Daren Tang; la directora Nacional del Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INAPI) de Chile, Loreto Bresky; el superintendente de Industria y Comercio de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) de Colombia, Andrés Barreto; la directora General del Registro Nacional de Costa Rica, Fabiola Varela, y la presidenta Ejecutiva del Indecopi, Hania Pérez de Cuéllar, firmaron hoy un Memorando de Entendimiento, mediante el cual se conforma la primera Red Latinoamericana de Propiedad Intelectual y Género.

Esta nueva instancia que promoverá el cierre de brechas y la igualdad de género en el campo de la propiedad intelectual, impulsando la presencia y el empoderamiento de la mujer, tendrá a la máxima autoridad del Indecopi en la presidencia *pro tempore*, así como en la Secretaría Técnica de la Red.

La Red Latinoamericana facilitará procesos de intercambio de buenas prácticas, información estadística y experiencias entre las oficinas de Propiedad Intelectual de la región que conlleven el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades sobre la materia, que redunde en beneficio de las propias oficinas y de quienes acceden a sus servicios.

Agradecida y emocionada, Hania Pérez de Cuéllar, presidenta del Indecopi, destacó su compromiso con la Red, la misma que se constituye bajo los principios de “Armonía, Autonomía e Integración. Armonía, porque la red nace con un gran espíritu de cooperación entre sus miembros. Autonomía, porque reconocemos la independencia legislativa de cada Oficina que integra la red. Integración, porque reconocemos el carácter regional de la convocatoria a la que aspira la Red”.

“El desafío es reducir la desigualdad en todas sus expresiones, empoderando a las mujeres para que sean partícipes de su propio desarrollo y el de sus comunidades. Para esto debemos trabajar en conjunto y, de esa manera, contribuir a potenciar al máximo sus capacidades, talentos y energía”, sostuvo la presidenta del Indecopi, al tiempo que agradeció el apoyo de sus pares de Chile, Colombia y Costa Rica.

“Dado que la Red se constituye con la visión de ser referente en materia de propiedad intelectual y género en el mundo, uno de los objetivos primordiales de mi gestión, será promover la incorporación de más oficinas de propiedad intelectual e industrial latinoamericanas, de tal manera que sea este un espacio que nos permita compartir de forma

transversal el enfoque de género en la política, la gestión y los servicios de las oficinas de propiedad intelectual e industrial de la región”, adelantó.

“Como sabemos, la coyuntura actual, sigue siendo complicada en la región, pero somos conscientes que, si sumamos esfuerzos y ahondamos en mecanismos de cooperación, podremos contribuir, gracias a la propiedad intelectual, con la reactivación y recuperación económica de nuestros países, reconociendo y promoviendo el trabajo de toda la sociedad libre de prejuicios y roles impuestos en temas de género”, señaló.

“La agenda de género en el desarrollo de América Latina debe ser un punto de encuentro, entre economías con dinamismo propio y sociedades de vocación democrática, donde todas las personas, sobre todo las mujeres, se sientan incluidas en las decisiones fundamentales que afectan sus vidas. El progreso de las mujeres es el progreso de todos. Dar prioridad a las mujeres no es una opción. Es una necesidad. Invertir en las mujeres, además de que es un asunto de derechos, es también una expresión de buen sentido económico”, puntualizó.

En esta importante ceremonia virtual realizada en simultáneo desde la sede de la OMPI en Ginebra (Suiza), participaron el representante Permanente de Chile ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), Mathias Francke; la embajadora, Representante Permanente de Costa Rica ante la Oficina de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en Ginebra, Catalina Devandas y la Embajadora, Representante Permanente del Perú ante la Oficina de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en Ginebra, Silvia Alfaro; así como el oficial Adjunto de Programas, División para América Latina y el Caribe, Sector de Desarrollo Regional y Nacional, Luis Enrique Chávez Prado.

#### **Antecedentes**

Cabe recordar que, en noviembre de 2019, durante la “III Reunión Subregional sobre Propiedad Intelectual, Innovación y Equidad de Género”, en la que participaron Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Guatemala, México, República Dominicana, Uruguay y Perú (país sede), se acordó dar seguimiento a la propuesta peruana para la creación de la Red Latinoamericana de Propiedad Intelectual y Género.

Posteriormente, durante todo el 2020, las oficinas de propiedad intelectual de Chile, Colombia, Costa Rica, Perú y la OMPI sostuvieron diversas reuniones y coordinaciones para la formación de la citada Red.

**Lima, 28 de junio de 2021**